



01/03/05 - DESIGANSE DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA CAMINERA AL SEÑOR INSPECTOR MAYOR ERNESTO TEIXEIRA DE MELLO

VISTO: que con fecha 1ro. de marzo de 2005 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el Dr. Tabaré VAZQUEZ.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- DESIGANSE como Director Nacional de Policía Caminera, al señor Inspector Mayor Ernesto TEIXEIRA DE MELLO titular de la cédula de identidad N°. 1.568.694-0, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría.

2º.- PUBLIQUESE, comuníquese, por la Sub Dirección General de Secretaría e Inspección Nacional de Policía notifíquese al citado Oficial Superior designado; fecho, tome nota el Departamento de Personal y pase a la Dirección Nacional de Policía Caminera para conocimiento y ulteriores tramitaciones. Oportunamente, vuelva y archívese.